1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 16 de noviembre de 2018, por la que se convocan para el año 2019 ayudas en la línea de transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, al amparo de la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

El Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (en adelante, Reglamento FEMP), establece en el capítulo IV de su título V, Medidas relacionadas con la comercialización y la transformación, que las ayudas contempladas en el mismo deben contribuir al logro de los objetivos específicos de la Unión tales como la mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura y la incentivación de las inversiones en los sectores de transformación y comercialización.

Para la consecución de los fines mencionados, el Reglamento FEMP establece en su artículo 69, que se concederán ayudas a las medidas de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

Sobre la base de este marco regulador, se dicta la Orden de 27 de septiembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020). Al respecto, la referida Orden de 27 de septiembre de 2016 consta de tres líneas de ayuda:

a) Línea 1: Medidas de Comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura.
b) Línea 2: Medidas de Promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.
c) Línea 3: Medidas de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

Por otro lado, con la presente Orden se publican para su cumplimentación y presentación los Anexos I, II y III.

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2019, y en su virtud y en ejercicio de la competencia que me confiere el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Efectuar convocatoria, para el año 2019, para la concesión de las ayudas previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento

00146820

de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), en la siguiente línea en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en la cuantía total máxima que se especifica y con cargo al crédito presupuestario que, asimismo, se indica:

Línea de ayuda		Partidas presupuestarias	Cuantía máxima		
			Año 2019	Año 2020	Año 2021
Línea 3. Medidas de transformación de los productos de la pesca y acuicultura	Beneficiarios privados	1900120000 G/71P/77300/00 G1353521G6 2016000356	3.300.000,00 €	2.083.115,00 €	800.000,00 €
TOTAL			3.300.000,00 €	2.083.115,00 €	800.000,00 €

2. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para ésta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona o entidad beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. Se adquieren compromisos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Segundo. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario conforme al modelo establecido en el Anexo I de esta orden.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de dos meses contados desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación, previsto en el artículo 17 del texto articulado de la Orden de 27 de septiembre

00146820

de 2016, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica con la presente orden.

Cuarto. Resolución.

La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, resolverá y publicará la resolución en un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y publicado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Anexos.

Se incluyen en la convocatoria los formularios siguientes:

a) Anexo I: Formulario de solicitud.
b) Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
c) Anexo III: Formulario de solicitud de pago y justificación.

Sexto. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web «http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx».

Séptimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 16 de noviembre de 2018

RODRIGO SÁNCHEZ HARO
Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

00146820

(Página 1 de 7) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo de Pesca

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020
(Código de Procedimiento 8828)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 69 del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.

En tal caso:

☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

☐ Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

002484/2D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7) **ANEXO I**

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal ☐☐☐☐☐

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas

☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Las inversiones contempladas en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de la presentación de la misma,excepto los gastos de honorarios de proyecto y estudios previos.

☐ No encontrarme en ninguno de los supuestos enumerados en el articulo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE)N° 508/2014, del FEMP durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo.

☐ Las inversiones a ejecutar poseen garantía de viabilidad técnica y económica

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002484/2D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7) **ANEXO I**

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)
Marque una de las opciones:

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE
Marque una de las opciones:

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002484/2D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 7) ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6.1 DATOS SOBRE LA EMPRESA

☐ La empresa se corresponde con el tipo señalado a continuación (Recomendación de la Comisión de 5 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas)

- ☐ Microempresa, con menos de 10 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 2 millones de euros.
- ☐ Pequeña empresa, con menos de 50 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 10 millones de euros
- ☐ Mediana empresa, con menos de 250 empleados y volumen de negocios general anual inferior a 50 millones de euros o balance anual inferior a 43 millones de euros.

☐ La empresa NO se corresponde con los tipos señalado anteriormente y es del tipo: .....

.....

6.2 DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO DE LA INVERSION: .....

LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN: ..... PROVINCIA DE LA INVERSIÓN: .....

IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA: .....

Nº DE RIA DE LA INSTALACION DE LA INVERSIÓN: .....

FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN: .....

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN: .....

6.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INVERSONES Y/O GASTOS A REALIZAR

6.4 DETALLE DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES/GASTOS	Nº UNIDAD	PVP UNIDAD(€)	IMPORTE(€)	IMPORTES PARCIALES (€)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 7) **ANEXO I**

7	**CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS**		
CRITERIOS GENERALES: Se valorará la contribución del proyecto al cumplimiento de lo previsto en el Programa Operativo del FEMP. (Marcar e indicar lo que proceda)			
a) Adecuación del proyecto a los siguientes indicadores del análisis DAFO		**SI**	**NO**
1- Busca nuevas especies y aprovechamiento de las capturas no deseadas y subproductos.		☐	☐
2- Inversiones e innovaciones para mejorar la calidad y el valor añadido de los productos pesqueros y acuícolas, la seguridad, higiene y las condiciones de trabajo, trazabilidad, eficiencia energética y el componente ambiental.		☐	☐
3- Fomenta productos de la pesca obtenidos con métodos de bajo impacto en el medio ambiente y de acuicultura ecológica.		☐	☐
4- Garantiza una respuesta ágil a las necesidades y preferencias de los consumidores.		☐	☐
b) Aportación del proyecto a la consecución de los siguientes indicadores de resultados	**SI**	**NO**	**Valor %**
Incremento del valor en primeras ventas (euros)	☐	☐	
Incremento del volumen en primeras ventas (kilos).	☐	☐	
c) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados:		**SI**	**NO**
Necesidades específicas en materia de empleo:			
1- Reduce el desempleo estructural y estimula la creación de empleo, fomentando el atractivo del sector para desarrollar una carrera profesional.		☐	☐
2- Incorpora personal cualificado que responde a las necesidades del sector, promoviendo la inclusión social e igualdad.		☐	☐
Necesidades específicas en materia de medio ambiente:			
3- Desarrolla una industria transformadora que minimice el impacto de la actividad en el medio.		☐	☐
4- Maximiza la eficiencia en la utilización de recursos y materias primas.		☐	☐
Necesidades específicas en materia de mitigación del cambio climático.			
5- Implementa procesos y productos que reduzcan las emisiones contaminantes.		☐	☐
6- Apoya inversiones que favorezcan el ahorro energético.		☐	☐
7- Apoya la innovación para la mitigación de los posibles efectos del cambio climático y la mejora de la eficiencia energética.		☐	☐
Necesidades específicas en materia de innovación:			
8- Aplica la innovación a los productos pesqueros, con el fin de mejorar su calidad, seguridad y diferenciación (nuevos sistemas de procesado y transformación, etc.)		☐	☐
9- Crea sistemas de transformación innovadores que aporten valor añadido y el uso eficiente de los recursos.		☐	☐
Descripción de la adecuación del proyecto a uno o algunos de los puntos del análisis DAFO y de su implicación en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados señalados anteriormente:			
CRITERIOS ESPECÍFICOS: Se valorará que la viabilidad del proyecto garantice su realización. (Estos criterios pueden, dependiendo del tipo de empresa y de operación, aplicarse parcialmente o en su totalidad)			

Tipo de empresa	(Marcar lo que proceda)
Empresa consolidada.	☐
Empresa de nueva creación.	☐
Entidad sin personalidad jurídica.	☐

1. Viabilidad económica del proyecto y garantía económica de la empresa (Indicar el dato que proceda)	**Porcentaje**
1.1. Evaluación económica del proyecto	
Inversión en activos productivos: IAP = [Inversión en Activos Productivos / Inversión total en Inmovilizado] x 100	
Financiación propia del proyecto: [FPP =(Recursos propios aportados / Inversión total) x 100]	
1.2. Garantía económica de la empresa	
Rentabilidad económica histórica: REH=[Promedio (BAI n-2 + BAI n-1)/Promedio (Activo no corriente n-2 +Activo no corriente n-1)]x100 BAI= Beneficios antes de impuestos. n = año en curso.	

002484/2D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7) **ANEXO I**

7	**CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS** (Continuación)
Viabilidad financiera futura	
Capacidad de capitalización: CC = [((Fondos Propios n-1 – Capital Social n-1) – (Fondos Propios n-2 – Capital Social n-2)) / Capital Social n-1] x 100 n = año en curso.	
Rentabilidad del capital permanente: RCP = [BDI n-1/ (Patrimonio Neto n-1 + Pasivo no corriente) n-1] x 100 BDI= Beneficios después de impuestos. n = año en curso.	
Cobertura financiera: CF= (Cash Flow n-1 / (Inmovilizado material(1) n-1/18 + Inmovilizado material(2) n-1)/10) x 100 Inmovilizado material(1) n-1: Epígrafe A)II.1 del Balance "Terrenos y construcciones" Inmovilizado material(2) n-1: Epígrafe A)II.2 del Balance "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" n = año en curso.	

2. Evaluación técnica del proyecto.

2.1 a) Descripción de las actividades a realizar basadas en el desarrollo tecnológico con indicación del organismo científico y técnico reconocido que lo certifica:

2.1 b) Descripción del carácter innovador del proyecto con indicación del organismo científico y técnico reconocido que lo certifica:

2.2 Aspectos sociales (Marcar e indicar el dato que proceda)	**SI**	**NO**
¿La entidad solicitante posee plan de igualdad que haya sido presentado ante la Consejería competente, con el concepto y contenido conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?	☐	☐

¿La entidad solicitante es una empresa u organización que su accionariado u órganos de decisión está formado por jóvenes (entre 18 y 40 años) y/o mujeres?.

☐ SI ☐ NO

	VALOR (%)
Jóvenes	
Mujeres	

2.3. Aspectos medioambientales y de calidad (Marcar lo que proceda)

La entidad solicitante está acreditada con:

☐	Certificado de gestión ambiental (EMAS)
☐	Certificado de calidad (ISO)

2.4 Origen de la materia prima (Marcar lo que proceda)

El producto comercializado procede de:

☐	el marisqueo
☐	la acuicultura local
☐	las capturas locales
☐	especies infrautilizadas.

002484/2D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7) **ANEXO I**

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención consistente en:

.....

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002484/2D

00146820

(Página 1 de 4) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo de Pesca

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020
(Código de Procedimiento 8828)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 69 del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
2.1	DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO DE LA INVERSION: .....

LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN: ..... PROVINCIA DE LA INVERSIÓN: .....

IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA: .....

N° DE RIA DE LA INSTALACION DE LA INVERSIÓN: .....

FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN: .....

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN: .....

2.2	DETALLE DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR				
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES/GASTOS	N° UNIDAD	PVP UNIDAD(€)	IMPORTE(€)	IMPORTES PARCIALES (€)	

002484/1/A02D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4) **ANEXO II**

2	**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN** (Continuación)
2.2	**DETALLE DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES/GASTOS	Nº UNIDAD	PVP UNIDAD(€)	IMPORTE(€)	IMPORTES PARCIALES (€)
			TOTAL INVERSIÓN	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OTRA/S (especificar)**

.....

.....

.....

002484/1/A02D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4) **ANEXO II**

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)
Marque una de las opciones:

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE
Marque una de las opciones:

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

002484/1/A02D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4) **ANEXO II**

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002484/1/A02D

00146820

(Página 1 de 6) ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo de Pesca

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Codigos de procedimiento 8756, 8823 y 8828)

☐ Ayudas a la Comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1,a) del Reglamento FEMP)
☐ Ayudas a la Promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1,a) del Reglamento FEMP)
☐ Ayudas a la Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 69 del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

JUSTIFICACIÓN: ☐ TOTAL ☐ PARCIAL

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

2	INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE	
2.1	DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:		FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: .....
TITULO DEL PROYECTO:		
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:		FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: .....
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN:		
INVERSIÓN ACEPTADA: (€)		SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (€) .....
2.2	DETALLE DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA	
CUANTÍA PRESENTADA: (€)		SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE: (€) .....

002486/1D

00146820

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6) **ANEXO III**

3 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

002486/1D

00146820

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DNI/NIE/NIF:	EXPEDIENTE Nº:

	ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE		JUSTIFICANTES APORTADOS							PAGO EFECTUADO			
	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IIVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													

002486/1D

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN (Continuación)

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DNI/NIE/NIF:	EXPEDIENTE Nº:

ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE			JUSTIFICANTES APORTADOS							PAGO EFECTUADO			
	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IIVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
32													
33													
34													
35													
36													
37													
38													
39													
40													
TOTAL PREVISTO INICIALMENTE:			TOTAL JUSTIFICADO:							TOTAL PAGADO:			

FORMA DE PAGO (*): 1 Cheque, 2 Trasnferencia bancaria, 3 Otros (Indicar)
* Se presentarán tantas listas de justificantes, como actuaciones realizadas por la entidad beneficiaria.

002486/1D

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJOS PREVISTOS Y JUSTIFICADOS

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DNI/NIE/NIF:	EXPEDIENTE Nº:

TRABAJOS PREVISTOS		TRABAJOS REALIZADOS		JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES (*)
DESCRIPCIÓN	COSTE	DESCRIPCIÓN	COSTE	
IMPORTE TOTAL:		IMPORTE TOTAL:		

(*) Los trabajos y acciones deben justificarse y motivarse convenientemente, lo que determinará si el órgano gestor los acepta y declara como elegibles a efectos de la solicitud de pago. Este cuadro deberá acompañarse de una memoria justificativa explicando las variaciones.

002486/1D

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6) **ANEXO III**

6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente solicitud y que no se han alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.

Y **SOLICITO** el pago de las ayudas por importe de ..... euros, que corresponde a un ..... % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de ..... euros.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002486/1D

00146820